

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ANDRES ALEJANDRO GUZMAN SOTO Rut 015583247-9
 La Cantidad de \$ 550,000 QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS
 Correspondiente a PAGO DE FUNCION DE TEATRO POR OBRA EL MOTIN DE LOS ARTILLEROS QUE FUE
 PRESENTADA EN EL MARCO DEL PROYECTO TALLERES TEATRALES Y MUESTRA DE
 TEATRO EN CERRO SOMBRERO FONDO PROVISIONAL CULTURAL 2% FNDP- 2011
 Fecha de Pago 21/12/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	33	03/12/2011	550,000

ANOTASE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-00-000-000-000	APLICACION DE FONDOS EN ADMINISTRACION	550,000	
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		55,000
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		495,000
Totales		550,000	550,000



[Handwritten signature]

MARIA CRISTINA MARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



[Handwritten signature]

RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



[Handwritten signature]

PATRICIA OYARZO TORRES
 UNIDAD DE CONTROL (S)



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

FIRMA DEL INTERESADO

[Handwritten signature]

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero